

Guayaquil. 15 de Marzo de 1995

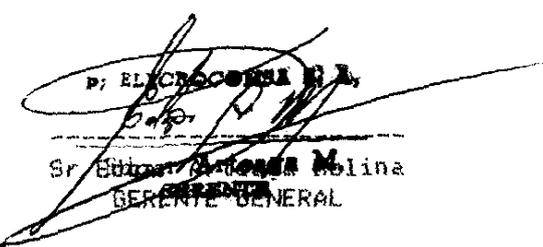
Señores
Accionistas de
ELECTROCOMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y de la Empresa cortados al 31 de Diciembre de 1994, documentos que indican que la Cia. no operó por cuanto las condiciones no fueron óptimas, debido a la gran competencia en el mercado y a la escasez de Circulante que inciden elevar los costos financieros y no cubrir con lo programado.

La Compañía ha cumplido con sus obligaciones sociales en general y otras disposiciones que se enmarcan en las Leyes del País.

Atentamente.


P: ELECTROCOMSA S.A.

Sr. Edison Antonio Molina
GERENTE GENERAL

